

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE LA X EDICIÓN DE PREMIOS PLATINO DE CINE IBEROAMERICANO

Exp. P/SER-004462/2023

1.- OBJETO

Es objeto del presente Pliego regular las Prescripciones Técnicas relativas al contrato privado de patrocinio por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid de la X edición de Premios Platino de cine iberoamericano.

Los premios PLATINO son los primeros galardones de la industria cinematográfica global de Iberoamérica, un gran evento de promoción internacional con un constante crecimiento desde su primera edición en 2014. Premios Platino es un evento que conecta a la industria audiovisual con un público internacional y cosmopolita, con gran capacidad de atraer la atención de millones de espectadores y fans hacia este gran escenario en que se convertirá Comunidad de Madrid, sede de nuevo de estos premios en 2023, además de promover el turismo cinematográfico, ostentando EGEDA (Entidad de gestión de Derechos de los productores Audiovisuales) con CIF V79596821 los derechos de explotación, propiedad y marca de los premios Platino.

En su última edición en 2022 celebrada también en Madrid, los Premios Platino contaron con la participación de más de 250 agencias y medios de comunicación acreditados y una alfombra roja con más de 400 celebridades internacionales para su visibilidad en toda Iberoamérica

La Comunidad de Madrid como sede de la X edición de los premios Platino, obtendrá un amplio impacto mediático y presencia como destino turístico a través de la realización de eventos para prensa y programación de visitas turísticas a prensa y celebridades internacionales invitadas a los premios Platino que actuarán de prescriptores del destino, ruedas de prensa y press junket (sesión de prensa con el elenco y creadores de un filme) y la celebración de la Gala de entrega de premios con un gran show televisivo y musical.

2.- LUGAR, DURACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO

La celebración de la X edición de los premios Platino del cine iberoamericano tendrá lugar en la Comunidad de Madrid del 18 al 22 de abril de 2023.

Los días previos a la gala durante esa semana tendrán lugar eventos para prensa, visitas turísticas en el territorio de la Comunidad de Madrid, ruedas de prensa y press junkers teniendo lugar la celebración de la gran gala el 22 de abril en IFEMA Palacio Municipal de Congresos de Madrid.



**Comunidad
de Madrid**

Subdirección General de Promoción Turística
Dirección General de Turismo
CONSEJERÍA DE CULTURA
TURISMO Y DEPORTE

3.-DESARROLLO DEL PATROCINIO

Primera. - La Comunidad de Madrid adquiere la condición de patrocinador de la X edición de los premios Platino de cine Iberoamericano con el fin de promocionar la región como destino turístico,

Segunda- La adjudicataria deberá garantizar el protagonismo de la marca Comunidad de Madrid durante la celebración del evento y lleva a cabo una importante campaña de activación de marketing.

Para promocionar la Comunidad de Madrid como destino turístico se tendrá presencia en

1.- Medios.

En concreto en televisión se contará con caretas de entrada y salida en los bloques publicitarios durante la retransmisión de la gala con presencia de la imagen de marca de la Comunidad de Madrid y contando con presencia de imágenes del destino Comunidad de Madrid

Habrá presencia intermitente durante la retransmisión de la Gala de mosca con referencia conceptual

Además se realizarán menciones a la Comunidad de Madrid como patrocinador de la gala que será retransmitida por 20 canales de televisión de Iberoamérica, EEUU y Canadá, para lo que será necesario contar con un embajador de los premios Platino que realizará reportaje sobre Madrid y asumir gastos de producción de la gala: contratación de presentadores

Dentro del plan de comunicación del evento se programara una visita turística a algunos de los municipios y/o enclaves de interés turístico de la Comunidad de Madrid declarados Patrimonio mundial de Madrid o incluidos en el producto turístico Villas de Madrid a los invitados premiados y la prensa internacional asistente por su capacidad de prescripción del destino, por lo que será necesario asumir costes de transporte y traslado incluidos viajes y estancias medios de comunicación en Madrid (mínimo 65 personas)

2.- Presencia de marca

El logo de la Comunidad de Madrid tendrá presencia en un lugar destacado en todos los soportes publicitarios que se produzcan, así como photocalls de los diferentes eventos que se celebren (anuncios short list, premio de honor, finalistas y gala) invitaciones, pantalla principal de la Gala y proyecciones durante la gala de las películas nominadas a los premios.

Se proyectara un video promocional de la oferta turística de la Comunidad de Madrid con duración de al menos 30 segundos en las diferentes ruedas de prensa previas a la gala así como durante los descansos de la misma y se creara un junket de prensa exclusivo para Madrid durante el cual se preguntará a los actores por sus rincones favoritos de la Comunidad de Madrid, con el



**Comunidad
de Madrid**

Subdirección General de Promoción Turística
Dirección General de Turismo
CONSEJERÍA DE CULTURA
TURISMO Y DEPORTE

fin que dichas declaraciones/grabaciones puedan ser difundidas posteriormente en las redes sociales de la Comunidad de Madrid

3. Web y Redes sociales (RRSS)

Se diseñara una estrategia conjunta de comunicación en WEB Y RRSS en diferentes canales (Facebook, Youtube, Instagram, Twitter) tanto durante la semana de los premios como en los actos previos a la celebración de la gala que genere al menos 1 millón de impresiones directas en las redes sociales de la entidad adjudicataria promoviendo a su vez un intenso tráfico de noticias en la web y en las redes sociales de las celebridades invitadas y los medios de comunicación asistentes a los premios.

4.- Otras acciones promocionales

Se dispondrá de una página de publicidad y publrreportaje en el libro oficial de los premios

Tercera. - La adjudicataria entregará a la Comunidad de Madrid, a la finalización de los trabajos, una memoria detallada en la que se recoja pormenorizadamente tanto el desarrollo como los impactos publicitarios del evento

Cuarta. - Cualquier cambio o modificación en el desarrollo del evento habrá de ser previamente comunicado a la Comunidad de Madrid, quien se reserva el derecho a proceder a la resolución del contrato y retirar su patrocinio, con restitución de las cantidades en su caso percibidas.

4.- DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS

Para llevar a cabo la dirección de los trabajos objeto del presente pliego, se designará un Técnico de la Dirección General de Turismo.

En Madrid a la fecha de la firma

LA SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Firmado digitalmente por: TOLEDO MAR FINEZ DE GALINSOGA CAROLINA
Fecha: 2023.02.08 14:06

Fdo. Carolina Toledo M de Galinsoga